

De: Dirección de Políticas Públicas, Sociedad de Fomento Fabril F.G.
Para: Dirección de Socios y Desarrollo Regional
Asunto: Reunión “Diagnóstico País Fondo Verde para el Clima”
Fecha: 6 de febrero de 2020

I. INTRODUCCIÓN

- El Ministerio de Hacienda, en su calidad de autoridad nacional designada ante el Fondo Verde para el Clima (FVC), ejecutará una cooperación de asistencia técnica (a través del Consorcio CCAP¹) otorgada por el FVC para realizar un diagnóstico país sobre el desarrollo, brechas y desafíos de las finanzas verdes en Chile.
- En esta línea, el día **21 de enero** del año en curso el **Ministerio de Hacienda** convocó a una serie de actores clave², entre ellos SOFOFA, a una **reunión junto al Consorcio CCAP**. El **objetivo de dicha instancia** fue contar con **mayores insumos para completar el diagnóstico país**, con el fin de posteriormente plasmar las **prioridades de Chile** en su **acceso a los recursos del FVC**.

II. PRINCIPALES TEMÁTICAS ABORDADAS

2.1. TEMAS Y SECTORES A PRIORIZAR

- **Levantamiento y mejora de la información existente**, especialmente en materia de emisiones. A modo de ejemplo, se indicó la iniciativa de la Red de Monitoreo Puchuncaví - Quintero – Ventana.
- **Capacidad instalada de las PYME** (no pueden hacerse cargo de metas y tampoco cuentan con el conocimiento de las políticas existentes en esta materia).
- Marina Hermosilla indicó que para determinar qué sectores deben priorizarse resulta conveniente **revisar** cuáles serán los **sectores que se verán afectados** por el **impuesto a las emisiones en la frontera** que está trabajando la UE.
- Tanto CORMA y Generadoras hicieron hincapié en la relevancia de sus sectores, tomando en consideración el rol de éstos para la carbono neutralidad al 2050 (Generadoras exhibió brevemente un estudio que están elaborando en esta materia). Atendido ello, 2 ejes claros de financiamiento debiesen ser **energía y forestal**.
- Asimismo, Generadoras indicó que también se debiera apuntar a **incentivar instrumentos de precio en el sector transporte**, específicamente para fomentar la electro movilidad.

¹ Este Consorcio fue seleccionado por el Country Programming Division del FVC para apoyar a Chile, y está conformado por las siguientes entidades: Center for Clean Air Policy (CCAP), Climate Analytics y el International Institute for Applied Systems Analysis (IIASA)

² La lista de convocados fue: Corporate Leaders Group (CLG) Chile, Confederación de la Producción y el Comercio (CPC), SOFOFA, Ministerio de Hacienda y Ministerio del Medio Ambiente

- Respecto a los **proyectos REDD+** (reducción de emisiones por deforestación y degradación de bosques naturales), si bien Chile concentra, gracias a Conaf, el 40% de los fondos transados en el mundo para este tipo de proyectos, la **estructura de pago por resultados genera problemas en pequeños y medianos propietarios de bosque**, que **no** cuentan con **recursos para financiar la ejecución del proyecto** (primeros 5 años). Además, se observa específicamente en los pequeños y medianos propietarios de bosque, bastante desconocimiento y confusión en la terminología entre los instrumentos y políticas climáticas existentes.
- Por otro lado, se señaló que se debe priorizar una **agenda que acelere los mecanismos de offsets**, tomando en consideración la entrada en vigencia contemplada en el proyecto de reforma tributaria.

2.2. RELACIÓN CON BANCOS Y SISTEMAS DE FINANCIAMIENTO

- Se observa un **mayor involucramiento** de las empresas en esta materia, especialmente en las de mayor tamaño. Asimismo, ha tomado mayor relevancia la temática de finanzas climáticas, lo que se **ha manifestado en los bonos verdes emitidos en los últimos años**, la **mesa de finanzas climática** conformada por el Gobierno y la misma NCG 386.
- Sin embargo, aún se percibe **dificultad para acceder a financiamiento climático** (salvo grandes empresas a través de bonos verdes) y una **falta de políticas internas de bancos que consideren un análisis del riesgo climático** incorporado en su evaluación de proyectos. Por ejemplo, incentivos o líneas de créditos con tasas preferentes. La excepción es el Banco Estado, que cuenta con una política climática y con tasas preferenciales en favor de proyectos sustentables.
- Ante la consulta del motivo por el cual no se emiten mayores bonos verdes, se indica que hoy en día la banca no necesita desarrollar una nueva línea de negocios, por ello las emisiones de bonos verde se ha circunscrito en empresas que tienen capacidad de emitir directamente.
- Atendido ello, se señala que es necesario que se **generen incentivos que conlleven a un mayor involucramiento del sector bancario** en esta materia.

2.3. BRECHAS O BARRERAS

- Se indicó que se requiere el **desarrollo de una serie de condiciones habilitantes** para llevar a cabo **acciones climáticas** que permitan alcanzar las metas de reducción de emisiones que podrían plantearse. A modo de ejemplo, el **perfeccionamiento de instrumentos de precio de carbono, flexibilidad, eliminación de distorsiones tributarias** respecto a **ciertos combustibles**, adoptar medidas para **incentivar la incorporación del hidrógeno**, etc.
- Se identifica una **falta de gobernanza climática que involucre de manera permanente al sector empresarial** en el diseño e implementación de políticas climáticas, considerando que este sector es un actor clave en la ejecución de las acciones climáticas. Se indicó que el PDL que fija la Ley Marco de Cambio Climático

no da señales en este sentido y no recoge las observaciones propuestas por diferentes gremios y empresas en esta materia.

- Por otro lado, se observan **falencias y falta de fiabilidad en la información existente**, principalmente en materia de emisiones. Asimismo, se indica que las brechas existentes en la información nacional disponible, por ejemplo en materia hídrica, conlleva a que no pueda analizarse adecuadamente el riesgo climático, independiente del *expertise* y estándares internacionales que puede adoptar una empresa.

2.4. OTROS

- Se consultó sobre las **métricas** que debiesen **tomarse en cuenta** para efectos de los **instrumentos de financiamiento climático**. Si éstas **solo deben circunscribirse a mediciones** de Gases de Efecto Invernadero (GEI) o si por el contrario deben seguirse **otras métricas adicionales**.
- Asimismo, se **consultó** si el **foco de financiamiento** debe estar en **acciones climáticas** abocadas a la **gestión interna de la empresa** o por el contrario a **lo que la empresa ofrece**.
- Por último, el Ministerio de Hacienda hizo presente que el **estudio encomendado al consorcio CCAP** debiese estar **listo en septiembre**. Durante **febrero** se **trabaja** en el **diagnóstico**, para luego socializarlo para comentarios y observaciones.